# Factura Pequeño Contribuyente

JORGE ALBERTO, OVALLE HERNÁNDEZ Nit Emisor: 18409105 JORGE ALBERTO OVALLE HERNANDEZ

3 CALLE 19-48 COLONIA VILLAS DEL ROSARIO, zona 4, Mixco, GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: B7082F6A-0BAB-400F-8474-DD06AE1620D1 Serie: B7082F6A Número de DTE: 195772431

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-mar-2022 11:50:19 Fecha y hora de certificación: 16-mar-2022 11:50:19

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
i	Servicio	1	Por SERVICIOS TÉCNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Comunicación Social del Despacho Superior, del 01/03/2022 al 31/03/2022, según contrato número MEM-49-2022.	7,500.00	0.00	7,500.00	
				TOTALES:	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Ministre de Energia y Minas Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Alberto Pimentel Mata
Ministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

## Respetable Señor Ministro:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MÉM-49-2022 de prestación de servicios técnicos fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-49-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **técnicos** bajo el renglón 029, en la Unidad de Comunicación Social del **DESPACHO SUPERIOR**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

### Se detallan Actividades a continuación:

#### TDR 1 Apoyo técnico en diseño para redes sociales:

 Apoyo en el diseño de diversos materiales audiovisuales para redes sociales como los referentes al apoyo social a los consumidores de gas propano.

#### TDR 2 Apoyo técnico como Community Manager:

• Posteo, redacción y programación de materiales para redes sociales del Mem en Facebook y Twitter.

TDR 3 Apoyo técnico para actualizaciones en la página web del Ministerio de Energía y Minas.

 Actualización de precios de los combustibles en el video semanal que el MEM presenta al público en general.

TDR 4 Producción de audiovisuales para el Ministerio de Energía y Minas.

• Producción de diversos materiales audiovisuales como informes, precios de los combustibles, gas, etc.

TDR 5 Grabación de productos audiovisuales para las redes sociales del MEM.

• Grabación de diversas piezas audiovisuales y actividades del MEM. Actividades del Ministro y viceministros y spots de diversas campañas.

TDR 6 Apoyo técnico como camarógrafo para eventos que así lo requieran.

• Grabación de las actividades y campañas que así lo requieran.

TDR 7 Apoyo técnico en edición de video.

• Edición de diversos videos para campañas del MEM. gas propano, electrificación rural, informes, firma de convenios, etc.

TDR 8 Locución para piezas audiovisuales para redes sociales.

• Locución de piezas promocionales apoyo al consumidor de gas propano.

TDR 9 Apoyo en la programación de piezas gráficas y audiovisuales para las redes sociales.

• Programación de publicaciones para Facebook y Twitter.

TDR 10 Apoyo técnico en la redacción de notas para la web del MEM.

Redacción de notas de diversas actividades para la Web del MEM.

TDR 11 Actividades de diversa índole que se me asignen y que tengan que ver con audiovisuales.

Apoyo en logística y protocoló para algunas actividades del MEM.

TDR 12 Otras actividades de apoyo a la Unidad de Comunicación del MEM

· Apoyo en apoyo por turnos como CM los fines de semana,

Atentamente,

lorge Alberto Ovalle Hernández DPI No. 2317561000101

> Licenciado Alberto Pimentel Mata Ministro de Energía y Minas

Ministerio de Energía y Minas